



Comisión denuncia por presunto delito de estafa a firma Alianza de Créditos

Aparentando ser una entidad supervisada, sin encontrarse registrada en la CMF, la firma obtuvo pagos anticipados de personas que solicitaron un crédito y que no recibieron el préstamo acordado.

26 de febrero 2020. La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que ayer 25 de febrero ingresó una denuncia ante el Ministerio Público, contra quienes resulten responsables, por el presunto delito de estafa.

De acuerdo a los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, la entidad denominada Alianza de Créditos, que aparentaba ser fiscalizada sin encontrarse registrada ni autorizada por la CMF, obtuvo pagos anticipados de personas que solicitaron un crédito y que luego no recibieron el préstamo acordado.

Según detalla la denuncia, la mencionada entidad utiliza su sitio web para atraer a personas que necesitan un crédito. A éstos se les ofrece un préstamo solicitando previamente el pago de dinero, bajo el pretexto que se destinarán a gastos necesarios para otorgar el crédito, como el cobro de supuestos gastos notariales o multas por parte del regulador.

Considerando que Alianza de Créditos no es una entidad dentro del perímetro de supervisión de la CMF y los hechos descritos, el Consejo de la Comisión resolvió presentar una denuncia por el delito de estafa según lo previsto en el artículo 468 del Código Penal.

La Comisión subraya que en su sitio web www.cmfchile.cl tiene a disposición de la ciudadanía la nómina completa de todas las personas y entidades

bajo su supervisión. En ese sentido, hace un llamado a verificar siempre la información de quienes ofrecen productos y servicios financieros.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF) Contacto: prensa@cmfchile.cl